

DERECHO CIVIL OBLIGACIONES

OBLIGACIONES

LOS DERECHOS SUBJETIVOS:

EL PATRIMONIO: Noción, elementos que lo integran y características.

LOS DERECHOS REALES Y LOS DERECHOS PERSONALES: Noción de Derecho Personal y noción de Derecho Real, diferencias, teorías (dualista, unitaria personalista / sujeto pasivo universal, unitaria realista).

LA DISCUTIDA CATEGORÍA DE LA "OBLIGATIO PROPTER REM": Obligaciones Propter Rem: Concepto, casos, análisis crítico de la categoría.

LOS DERECHOS REALES: Definición, características principales (Oponibilidad, derecho de persecución y preferencia).

LOS DERECHOS PERSONALES: Definición, características, la Obligación como contracara del Derecho Personal, los Derechos Personales y el Patrimonio como categoría jurídica, el carácter personal de la Obligación.

LA OBLIGACIÓN:

CONCEPTO, ESTRUCTURA Y ELEMENTOS: Definición de Obligación, estructura (deuda y responsabilidad), el Sujeto Activo (Acreedor), concepto y naturaleza del Crédito, contenido del Derecho de Crédito, derechos del Acreedor, deberes del Acreedor, el Sujeto Pasivo (Deudor), el concepto de Deuda, elementos de la Deuda, Derechos del Deudor, deberes del Deudor, el Patrimonio del Deudor prenda general de los Acreedores, limitaciones de la responsabilidad del Deudor, los Bienes Inembargables, los Patrimonios Separados, el Derecho Crediticio (definición, características), la Prestación (definición), requisitos de la Prestación (posibilidad, licitud, determinabilidad, patrimonialidad), contenido de la Prestación: Dar (definición, diferencias entre dar y entregar), hacer, no hacer; la Obligación como relación entre personas, la dimensión temporal de las Obligaciones, circunstancias temporales y espaciales, el lugar y momento del nacimiento de la Obligación, el lugar y momento del cumplimiento de la Obligación, importancia de la determinación espacial y temporal.

LAS CLASIFICACIONES DE LAS OBLIGACIONES:

LAS OBLIGACIONES DE ACUERDO CON LA EFECTIVIDAD DE SU VÍNCULO JURÍDICO: OBLIGACIONES CIVILES (PERFECTAS) Y OBLIGACIONES NATURALES (IMPERFECTAS) Obligaciones Naturales (definición, clasificación, obligaciones naturales originarias, obligaciones civiles degeneradas, otros casos, efectos. fundamentos de la obligación natural), Obligaciones Civiles (definición, coercibilidad).

LAS OBLIGACIONES SUJETAS A MODALIDAD: Definición, modalidades, Obligaciones a Plazo: Concepto de Plazo, clases de Plazo: Determinados e indeterminados; legales, convencionales y judiciales; expreso y tácito; extintivo y suspensivo; efectos del Plazo, extinción del Plazo: Vencimiento o cumplimiento, renuncia, caducidad. Obligaciones Condicionales: Concepto de Condición, características: Hecho futuro, hecho incierto, posible, licito; clases de Condición: Determinadas e indeterminadas; positivas y negativas; suspensivas y resolutorias; posibles; potestativas, causales, mixtas; eficacia de la condición, estados de la condición: Pendiente, cumplida, Fallida; efectos de la condición, la condición pendiente, la condición suspensiva pendiente, la condición resolutoria

pendiente, la condición fallida, la condición suspensiva fallida, la condición resolutoria fallida, la condición cumplida, la condición suspensiva cumplida, la condición resolutoria cumplida, la retroactividad del cumplimiento de las condiciones.

LAS OBLIGACIONES SEGÚN LOS SUJETOS –complejas: Obligaciones Conjuntas: Definición, características, pluralidad subjetiva, vínculos jurídicos, fuentes específicas (la convención, la ley), obligaciones conjunta originarias y derivadas, efectos. Las Obligaciones Solidarias: Definición, características, fuentes (la convención, la ley, el testamento), clases, Solidaridad Activa (definición, efectos, efectos entre coacreedores y deudor, efectos entre los coacreedores). Solidaridad Pasiva (definición, efectos, efectos entre el acreedor y los codeudores, efectos entre los codeudores). La renuncia a la solidaridad (Expresa, tácita). La división de la deuda por causa de muerte.

LAS OBLIGACIONES DIVISIBLES Y LAS OBLIGACIONES INDIVISIBLES: Obligaciones Divisibles: Definición, divisibilidad material e intelectual, excepciones, efectos. Obligaciones Indivisibles: Definición, fuentes: Por la naturaleza del objeto, por ley, por el acto jurídico; la indivisibilidad material, legal, convencional. Efectos: Por activa, por pasiva, entre codeudores.

LAS OBLIGACIONES OBJETIVAMENTE COMPLEJAS: Definición, clases, Obligaciones Alternativas: Definición, características, pluralidad de prestaciones, pago, la elección, régimen; Obligaciones Facultativas: Definición, la elección por el deudor, régimen.

LAS OBLIGACIONES DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE LA PRESTACIÓN: Obligaciones de Medio y Obligaciones de Resultado: Definiciones, diferencias, características e implicaciones de la distinción.

LAS OBLIGACIONES DE DAR Y DE ENTREGAR DE ACUERDO CON LA ESPECIFICIDAD DE LA COSA DEBIDA: Obligaciones de Género y Obligaciones de Especie o Cuerpo Certo: Definiciones, características, diferencias entre el género y el cuerpo cierto, implicaciones de la distinción.

LAS OBLIGACIONES DINERARIAS O PECUNIARIAS: Obligaciones Dinerarias: Definición, características, las obligaciones dinerarias frente a la inflación (inflación, mecanismos de indexación), régimen jurídico de los intereses: Definición, clases (remuneratorios, moratorios, corrientes, legales, convencionales), régimen de la prueba, la usura (definición, la usura penal, la usura civil), la reducción de los intereses, la pérdida de los intereses, el anatocismo.

LOS EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES: Introducción al tema y precisión terminológica, concepto de Efectos de las Obligaciones, enunciación de los llamados Efectos de las Obligaciones (La Ejecución Coactiva, los Derechos Auxiliares de los Acreedores y el Derecho al Resarcimiento de daños por Incumplimiento).

LA EJECUCIÓN COACTIVA DE LAS OBLIGACIONES: Concepto, el título ejecutivo como presupuesto de la ejecución. :la ejecución de obligaciones de dar sumas de dinero, la ejecución de obligaciones de hacer distintas a la suscripción de documentos, la ejecución de obligaciones de hacer consistentes en la suscripción de documentos, la ejecución de obligaciones de no hacer.

LOS DERECHOS AUXILIARES DE LOS ACREEDORES: Medias Conservativas y Precautelativas (Concepto, significado de estas medias, enunciación y exposición de cada una), la Subrogación de los Acreedores en Derechos y Acciones del Deudor (Concepto, significado del instrumento, su ubicación dentro del género de la subrogación y de la sustitución, los casos en que la ley colombiana la consagra, requisitos para su ejercicio, la llamada Acción Oblicua Francesa), Medidas Reconstructivas del Patrimonio del Deudor (Concepto, significado de estos instrumentos), la Pretensión de Invalidación de que trata el Artículo 2.490 del Código Civil (Concepto, significado del instrumento, exposición de la institución), la Pretensión Pauliana o Revocatoria (Concepto, significado de la institución, campo de aplicación, presupuestos axiológicos, diferencia con los

instrumentos anteriores, oportunidad para su ejercicio, la vía procesal adecuada, naturaleza jurídica, origen histórico, legitimación activa, legitimación pasiva, la Pretensión Pauliana en los procesos concursales), la Pretensión de Simulación (Introducción al tema, significado de la institución, los elementos de la simulación, calificación y naturaleza jurídica de la simulación, las clases o grados de simulación, efectos de la maniobra simulatoria entre sus autores, efectos de la maniobra simulatoria ante terceros, aspectos probatorios y procesales, prescripción de la pretensión, la simulación en los procesos concursales).

LA INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR INCUMPLIMIENTO DEL DEUDOR – LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR INCUMPLIMIENTO:

Los presupuestos axiológicos de la pretensión indemnizatoria por causa del incumplimiento del deudor, la inejecución o infracción del crédito (definición, modalidades de la inejecución), la mora del deudor cuando la obligación es positiva (concepto de mora, teoría de la mora, principio de la necesidad de la mora (Código Civil Artículo 1.615), la constitución del deudor en mora (Código Civil Artículo 1.608), la intimación, efectos de la mora, crítica de la doctrina de la mora), el daño o perjuicio (concepto, daño emergente y lucro cesante, extensión del daño indemnizable en este escenario de responsabilidad civil, requisitos del daño, indemnización compensatoria e indemnización moratoria, evaluación del daño, régimen jurídico de la estipulación penal), el factor de atribución en responsabilidad civil por incumplimiento, las estipulaciones que agravan, atenúan o eliminan la responsabilidad patrimonial del deudor por su incumplimiento (función, tipos, eficacia, relaciones con la Estipulación Penal, el Inciso Final del Artículo 1.604 del Código Civil).

LA TRASLACIÓN DE LAS OBLIGACIONES: La circulación por el aspecto activo de la relación obligatoria, figuras que movilizan el crédito, régimen jurídico de la cesión del crédito o cesión ordinaria (concepto, características, forma, derechos de crédito que no son susceptibles de cesión, elementos involucrados en la cesión, efectos de la cesión), el endoso (concepto, función económica, características, trascendencia del endoso en el plano de la circulación, anotaciones en torno a los derechos que pueden circular por esta vía, efectos finales), la circulación simultánea de derechos y obligaciones, la cesión de posición contractual (concepto, función económica, características, diferencias con otras figuras, contratos que pueden cederse, forma, efectos finales, instrumentos especiales de cesión en masa de relaciones contractuales), la circulación de la relación obligatoria por el aspecto pasivo, la cesión de la deuda.

LA EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES:

Formas de extinción de las obligaciones, el mutuo disenso (concepto, función económica, forma, vacilaciones de la jurisprudencia nacional en torno a la forma, régimen jurídico aplicable), el pago o solución, (concepto, función económica, características, carácter causal del pago, aspectos subjetivos del pago, quién puede pagar, quien puede recibir el pago, casos de especial legitimación para pagar, aspectos objetivos del pago, cuándo debe pagarse, dónde debe pagarse, cómo debe pagarse, indivisibilidad del pago en las deudas de sujeto simple, forma del pago, prueba del pago, imputación en el pago, el pago con subrogación, el pago por consignación, el pago con beneficio de competencia, el pago con cesión de bienes), la novación (concepto, función económica, características, diferencia con otras figuras, modalidades, específicos contenidos negociales para que haya novación, efectos), la compensación (concepto, función económica, derecho romano, clases de compensación, régimen jurídico de la compensación legal, restricciones a la utilización del mecanismo compensatorio, efectos, la compensación judicial y la compensación convencional), la remisión o condonación (concepto, función económica, características, diferencias con la donación y con otras figuras, forma), la confusión (concepto, sentido común de la confusión, características, efectos), la prescripción extintiva o liberatoria (concepto, función económica, fundamentos jurídico y socioeconómico de la prescripción liberatoria, diferencia con la caducidad de los derechos, requisitos, efectos, interrupción y suspensión, términos prescriptivos), la imposibilidad sobreviniente de ejecución (concepto, sentido común de la institución y sus relaciones con el requisito de

posibilidad de la prestación, superación del concepto romanista de “pérdida de la cosa debida”, régimen jurídico.

OBLIGACIONES II

LA FUENTE COMO CONCEPTO JURÍDICO: Concepto de Fuente de las Obligaciones, la Fuente de la Obligación como Concepto Jurídico Fundamental.

LAS CLASIFICACIONES DE LAS FUENTES DE LAS OBLIGACIONES: la clasificación de las Fuentes de las Obligaciones en el Derecho Civil Colombiano: (A) El Contrato: Definición y alcance del concepto, crítica de la definición; (B) El Cuasicontrato: Definición y alcance del concepto, críticas a la noción clásica de Cuasicontrato, las instituciones cuasicontractuales reguladas en el Código Civil (la Comunidad, el Pago de lo no Debido, la Agencia Oficiosa); (C) El Delito: Definición y alcance del concepto, diferencias entre el Delito Penal y el Delito Civil; (D) El Cuasidelito: Definición y alcance del concepto, críticas; (E) La ley: Definición y alcance del concepto. Otras situaciones que pueden generar obligaciones. La Declaración Unilateral de Voluntad: Definición y alcance del concepto; el Hecho Ilícito: Definición y alcance del concepto.

TEORÍA GENERAL DEL ACTO Y/O NEGOCIO JURÍDICO – TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO:

INTRODUCCIÓN: Definición, Teoría General del Contrato o Teoría General de los Actos y/o Negocios Jurídicos, el concepto de Elementos (esenciales, de la naturaleza y accidentales).

EL ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA COMO FUENTE DE LAS OBLIGACIONES: Noción de Enriquecimiento sin Causa. El Enriquecimiento sin Causa como Principio General de Derecho. El Enriquecimiento sin Causa en Derecho Colombiano. Evolución jurisprudencial. Presupuestos axiológicos en orden a la prosperidad de la Actio in Rem Verso. La prestación nacida del Enriquecimiento sin Causa: Contenido de esta prestación, características, prestación sustitutiva. La prescripción de la pretensión en sede de Actio in Rem Verso y legitimación por activa y por pasiva.